



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Guía de Buenas prácticas ambientales



SC-CER512366 ST-CER814217 SA-CER907789 SI-CER898699

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3	5.2	USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10
2	OBJETIVOS	4	5.2.1	Importancia del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.	10
2.1	GENERAL	4	5.2.2	Buenas prácticas ambientales en el consumo de energía	11
2.2	ESPECÍFICOS	4	5.3	CONSUMO DE PAPEL	13
3	ALCANCE	4	5.3.1	Importancia del ahorro y uso eficiente del papel.	13
4	DEFINICIONES	5	5.3.2	Buenas prácticas ambientales en el consumo de papel	13
5	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	8	5.4	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	15
5.1	USO EFICIENTE DEL AGUA	8	5.4.1	Importancia del correcto manejo integral de residuos sólidos	15
5.1.1	Importancia del ahorro y uso eficiente del agua	8	5.4.2	Buenas prácticas en la generación y disposición de residuos sólidos	15
5.1.2	Buenas prácticas ambientales en el consumo de agua	8	5.5	PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	18
			5.5.1	Importancia de realizar prácticas sostenibles	18
			5.5.2	Prácticas sostenibles en la Unidad	18
			5.6	COMPRAS SOSTENIBLES	20
			5.6.1	Importancia de la implementación de compras sostenibles	20
			5.7	ARTICULACIÓN CON EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	21
			6	REFERENCIAS	21





1. INTRODUCCIÓN

Consciente de su responsabilidad y compromiso de prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas dispone la siguiente Guía de Buenas Prácticas Ambientales con el objetivo de generar toma de conciencia en cada uno de los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas, sobre la relación e incidencia que tienen las actividades diarias del ser humano con los diferentes componentes del medio ambiente y la importancia de realizar estas de forma sostenible.

Adicionalmente, a través de esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales se busca fortalecer la cultura ambiental de la entidad y promover la realización de prácticas ambientales sostenibles en las diferentes actividades, productos y servicios que adelanta la Unidad, permitiendo así la mejora continua del desempeño ambiental.

En el presente documento se evidencian acciones que deben ser adoptadas por los funcionarios, contratistas y/o colaboradores de la entidad a nivel nacional y territorial. Estas acciones buscan modificar la forma en la que se desarrollan ciertas actividades hasta que sean hábitos, que a medida que se



extienden en todos los niveles de la organización, repercuten en la disminución de generación de impactos ambientales negativos y, a su vez, fomentan la generación de impactos ambientales positivos, contribuyendo así al compromiso de la Unidad por el cumplimiento del Pacto Global de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El desarrollo de estas buenas prácticas ambientales contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas de los diferentes programas de gestión ambiental establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). El desarrollo de estas prácticas permite a las partes interesadas internas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conocer, en cierta medida, su contribución a la eficacia de este sistema y beneficios en materia ambiental que acarrea la implementación del SGA bajo la norma internacional ISO 14001:2015.



2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Fortalecer la cultura ambiental de funcionarios, contratistas y/o colaboradores a nivel nacional y territorial sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente, a través de la educación y establecimiento de acciones que permitan cambiar y/o generar hábitos sostenibles de ahorro, uso eficiente de recursos disponibles y manejo integral de residuos sólidos durante el desarrollo de actividades de la Unidad.

2.2 ESPECÍFICOS

★ Contribuir con el cumplimiento del Pacto Global de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

★ Establecer medidas y acciones que permitan alcanzar un ahorro y uso eficiente de los recursos utilizados para el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la Unidad, así como el correcto manejo integral de residuos sólidos.

★ Fomentar una cultura global en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas enfocada en la mejora del desempeño ambiental.

★ Promover la participación de todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la Unidad en actividades de sensibilización y formación realizadas desde el Sistema de Gestión Ambiental.

★ Reducir y controlar los impactos ambientales negativos generados durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la Unidad.

3. ALCANCE

La Guía de Buenas Prácticas Ambientales aplica a todos los funcionarios, contratistas y/o colaboradores de la Unidad para las Víctimas, tanto a nivel territorial como nivel nacional, durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios propios de la entidad.



4. DEFINICIONES

- ★ **Aspecto ambiental.** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
- ★ **Ciclo de vida.** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de sus recursos naturales hasta la disposición final.
- ★ **Contaminación.** Liberación de sustancias que, de manera directa o indirecta, causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los seres vivos. Existencia en el ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y, en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos
- ★ **Compras públicas sostenibles.** Proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utiliza-



des públicas de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios no solo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

- ★ **Desarrollo sostenible.** Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- ★ **Disposición final.** Es el proceso de aislar y confinar los residuos, en especial los no aprovechables, en forma definitiva y en lugares técnicamente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.



- ★ **Eficiencia energética.** Es la reducción del consumo de energía manteniendo los mismos servicios energéticos, protegiendo el medio ambiente, el abastecimiento y fomentando un comportamiento sostenible en su uso.
- ★ **Gestión Integral de Residuos Sólidos.** Conjunto de actividades dirigidas a reducir la generación de residuos, contemplando sus características, volumen, procedencia, costos, aprovechamiento y tratamientos, con fines de una nueva valorización o realizar su disposición final.
- ★ **Impacto ambiental.** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- ★ **Medio ambiente.** Es el entorno en el cual opera una entidad gestionada, incluyendo tanto los elementos inanimados como los seres humanos y otros sistemas bióticos.
- ★ **Minimización de residuos.** Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.
- ★ **Perlizador.** Accesorios de fácil instalación que se colocan en el grifo sustituyendo a los aireadores; su función es la de reducir el caudal de agua sin perder el confort.
- ★ **Prevención de la contaminación.** Utilización de los procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir impactos ambientales.
- ★ **Punto ecológico.** Zona especial, claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores para depositar de forma diferenciada varios tipos de residuos.
- ★ **Reciclaje.** Proceso de transformación de un residuo para aprovecharlo como recurso que nos permita volver a introducirlo en una cadena de valor sin tener que recurrir al uso de nuevos recursos naturales.
- ★ **Recursos naturales.** Cualquier factor del ambiente natural que puede significar algún provecho al

hombre, tales como agua, suelo, minerales, vegetación, montañas, relieve, animales y toda forma de vida silvestre, inclusive su arreglo estético.

- ★ **Residuo sólido.** Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.
- ★ **Residuo o desecho peligroso (Respel).** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.
- ★ **Residuo aprovechable.** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento que no tiene valor de



uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

- ★ **Reutilizar.** Acción que permite volver a utilizar los elementos considerados residuos para darles un uso igual o diferente al original sin requerir procesos de transformación.
- ★ **Separación en la fuente.** Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior transporte, recuperación, reúso, aprovechamiento, tratamiento o disposición.
- ★ **Uso eficiente del agua.** Buenas prácticas de aprovechamiento del recurso hídrico en todas sus formas, que determinen la sostenibilidad del recurso y bajos costos tanto ambientales como económicos.
- ★ **Uso de la energía.** Corresponde a las formas de aplicación de la energía en la organización, por ejemplo, transformación de materias primas, refrigeración, transporte, iluminación, etc.

5. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

5.1 USO EFICIENTE DEL AGUA

5.1.1 Importancia del ahorro y uso eficiente del agua.

La importancia de realizar un consumo responsable y eficiente del recurso hídrico en nuestras actividades diarias radica en la esencialidad que representa este recurso para el ser humano y demás seres vivos del planeta y la cantidad finita de este. Por tal motivo, el consumo y uso sostenible de este recurso es crucial para asegurar la disponibilidad para nuestras generaciones futuras.

Las actividades y acciones que realicemos para proteger el recurso hídrico deben ser participativas y sensibilizadoras, deben ejecutarse transversalmente y deben realizarse por parte de todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la Unidad. Adicionalmente, se deberán comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) frente al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

Es de recordar que estas acciones y la cultura ambiental asociada al ahorro y uso eficiente del agua no solo deben ser extendidas por el grupo implementador del SGA, sino que también es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la entidad, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e, incluso, fuera de estos.

5.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de agua.

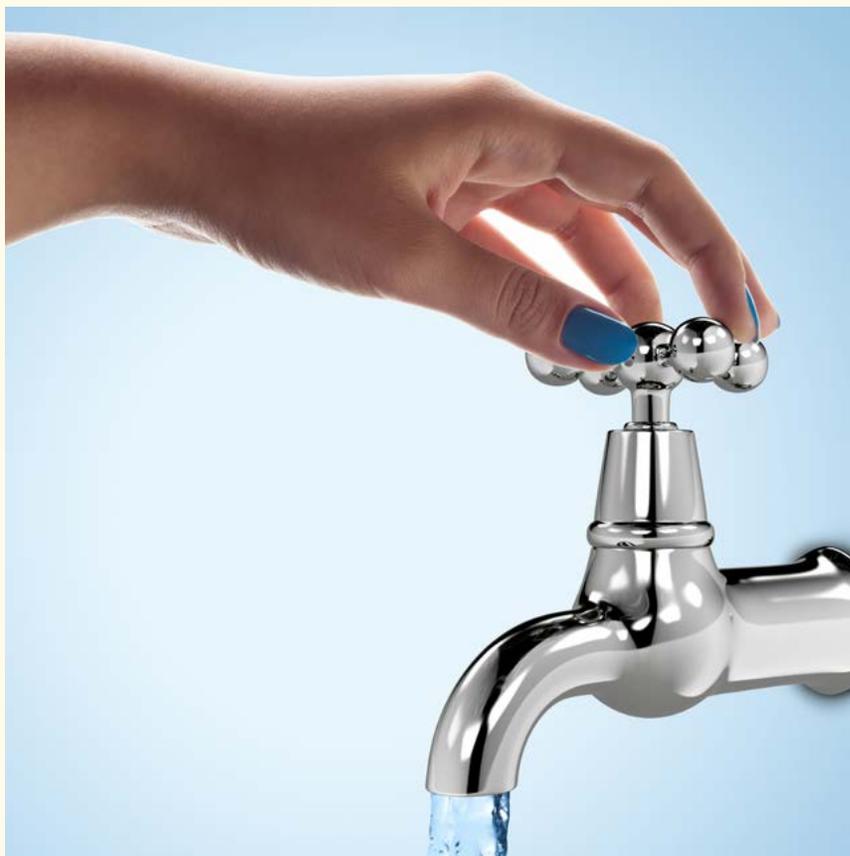
La Unidad para las Víctimas juega un papel muy importante en la gestión del consumo del recurso hídrico. Por tal motivo, desde el Sistema de Gestión Ambiental se establece e implementa el Programa de Ahorro y Uso eficiente de Agua, el cual respon-

de a la necesidad de fomentar la cultura ambiental y establecer lineamientos que permitan realizar un seguimiento y ejecutar acciones de mejora enfocadas en optimizar el consumo del recurso durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la Unidad, mejorando así el desempeño ambiental y dando cumplimiento con lo establecido en la normativa legal ambiental colombiana y norma internacional ISO 14001:2015.

La realización de estas prácticas es de vital importancia, ya que, en promedio, se desperdician entre 5 a 12 litros de agua al desechar residuos sólidos en baterías sanitarias; no cerrando el grifo de agua mientras nos cepillamos los dientes se desperdician un promedio de 17 litros de agua y, además, tener un grifo de agua goteando representa un desperdicio de 30 litros de agua.

A continuación, se encuentran actividades que contribuyen a realizar un consumo sostenible del recurso hídrico:





Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de agua.

Los funcionarios, contratistas y/o colaboradores de la entidad pueden fomentar e implementar acciones que permitan la disminución del consumo del agua durante la ejecución de sus actividades. Es por esto que el Sistema de Gestión Ambiental propone las siguientes acciones y medidas para que se use y ahorre el agua de manera eficiente.

- ★ Establecer comparendos educativos a personas que realicen un mal uso o desperdicio del recurso hídrico.
- ★ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en donde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- ★ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ★ Realizar revisiones de los equipos y red hidráulica con el objetivo de identificar fugas.
- ★ Realizar el reporte de daños y/o fugas en equipos y red hidráulica, con el objetivo de adelantar actividades de mantenimiento.
- ★ Verificar el cierre de grifos de agua adecuado y la ausencia de escapes en baterías sanitarias después de cada uso.
- ★ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ★ Fomentar el ahorro y uso eficiente del agua a través de publicación de mensajes de sensibilización en grifos de agua, baterías sanitarias y demás puntos hidráulicos existentes.
- ★ Cerrar el registro principal de agua de la sede dentro de las posibilidades.
- ★ Instalación de sistemas caseros de ahorro de agua, como botellas rellenas de arena en unidades sanitarias.
- ★ Instalación de perlizadores en grifos de agua que no cuenten con estos.
- ★ Regular el caudal o paso de agua necesario (no el máximo) durante el desarrollo de actividades como cepillado de dientes, lavado de loza, enjabonada de



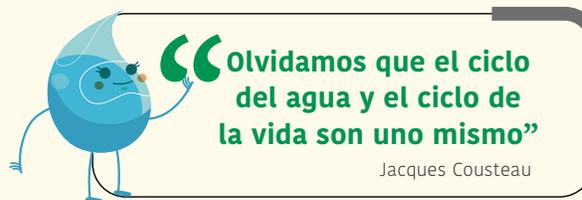
manos y demás actividades en las que se realice el uso del recurso.

- ★ Cerrar grifos de agua mientras se realicen actividades como cepillado de dientes, enjabonar manos, enjabonar loza y demás en donde no sea necesario el uso del recurso.
- ★ Evitar el uso de mangueras de agua en actividades de limpieza, optando por realizar estas con valdes de agua; en caso de no ser posible el uso de valdes, emplear pistolas a presión de agua y verificar la ausencia de goteos en estas.
- ★ Realizar premiaciones y reconocimientos a personas que realicen uso eficiente y ahorro de agua, o que promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y demuestren compromiso por realizar un consumo sostenible del recurso.
- ★ Implementación de herramientas de seguimiento adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA.
- ★ En caso de tener plantas y/o jardines, realizar el riego de estos en horarios en lo que la temperatura no sea la más alta del día, esto ayudará a evitar la evaporación del agua.
- ★ No arrojar residuos sólidos o líquidos (aceites, pinturas, desengrasantes, etc.) en baterías sanitarias, des-

agüe o alcantarillas que puedan taponarlas o afectar su funcionamiento normal.

- ★ Adoptar de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.

NOTA: Conservar evidencia documentada de las actividades realizadas y/o participación en estas.



5.2 USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

5.2.1 Importancia del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica se encuentra directamente relacionado con la generación de gases de efecto invernadero, lo cual afecta en gran medida el medio ambiente en el que habita el ser humano y los demás seres vivos. Los niveles de consumo de energía eléctrica han aumentado en los últimos años principalmente por el uso y dependencia de aparatos eléctricos y electrónicos para el desarrollo de actividades cotidianas. Por lo anterior, es importante realizar buenas prácticas ambientales asociadas a este consumo de energía eléctrica, para así lograr la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

De igual forma, las actividades que realicemos para ahorrar el recurso eléctrico deben ser participativas y sensibilizadoras, deben ejecutarse transversalmente y deben realizarse por parte de todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la Unidad. Adicionalmente, se deberán comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al ahorro y uso eficiente de la energía, no solamente deben ser extendidas por el grupo

implementador del Sistema de Gestión Ambiental, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la UARIV, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.2.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de energía.

Basados en su responsabilidad ambiental, la Unidad para las Víctimas implementa el Programa de Ahorro y Uso eficiente de la Energía, el cual busca fomentar la cultura ambiental y establecer lineamientos que permitan hacer un seguimiento y realizar acciones de mejora enfocadas en optimizar el consumo del recurso durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la Unidad, mejorando así el desempeño ambiental y dando cumplimiento con lo establecido en la normativa legal ambiental colombiana y norma internacional ISO 14001:2015.

La realización de estas prácticas es de gran importancia para reducir la huella de carbono que genera la entidad por el desarrollo de sus activida-

des, productos y servicios. En promedio, una persona genera 4 toneladas de CO₂ que terminan en la atmosfera, afectando la capa de ozono del planeta y contribuyendo al calentamiento global, generando cambios en los ecosistemas y condiciones climáticas.

A continuación, se encuentran actividades que contribuyen a realizar un consumo sostenible del recurso eléctrico:

Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de energía eléctrica.

- ★ Configurar los aparatos eléctricos y/o electrónicos (ordenadores, fotocopiadores, impresoras, fax, etc.) en modo “ahorro de energía”.
- ★ Ajustar el brillo de la pantalla del monitor o equipo portátil a un nivel medio.
- ★ Apagar y desconectar los aparatos eléctricos y/o electrónicos al final de la jornada laboral.
- ★ Usar dispositivos de climatización solo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura. Por ejemplo, las corrientes de aire pueden refrescar algunas salas sin necesidad de encender el aire acondicionado.





- ★ Asegurarse de que las puertas y ventanas estén cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y fugas.
- ★ Asegurarse de que los equipos de climatización se programen para funcionar exclusivamente en el periodo de trabajo, a excepción de situaciones en las que haga falta calefacción o refrigeración previas.
- ★ Regular la temperatura de los equipos de climatización en un promedio de 24 a 26 °C; apagar estos equipos en áreas vacías.
- ★ Aprovechar la luz natural al máximo e inhabilitar equipos de iluminación en puestos o áreas de trabajo vacías.
- ★ Verificar la eficiencia energética de aparatos eléctricos y/o electrónicos utilizados con el fin de hacer el cambio de estos o reducir su operación.
- ★ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en donde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso eléctrico.

- ★ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ★ Fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso a través de publicación de mensajes de sensibilización en espacios donde se encuentren ubicados aparatos eléctricos y/o electrónicos.
- ★ Realizar premiaciones y reconocimientos a personas que realicen uso eficiente y ahorro de agua, o que promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y demuestren compromiso por realizar un consumo sostenible del recurso.
- ★ Establecer comparendos educativos a personas que realicen un mal uso o desperdicio del recurso hídrico.
- ★ Realizar revisiones de los aparatos eléctricos y/o electrónicos, con el objetivo de identificar su eficiencia energética y/o daños en estos.
- ★ Solicitar el cambio de equipos de iluminación tradicionales (tubos fluorescentes) por equipos de bajo consumo (LED).
- ★ Realizar el reporte de daños de aparatos eléctricos y/o electrónicos con el objetivo de adelantar actividades de mantenimiento.
- ★ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ★ Recargar los equipos solo el tiempo necesario y desenchufar los cargadores al terminar para evitar consumos excesivos.
- ★ Posicionar los breakeres (tacos) en OFF al finalizar la jornada laboral dentro de las posibilidades.
- ★ Realizar limpieza regular de los focos, lámparas, luminarias y reflectores, ya que se obtiene más luz a través de lámparas y luminarias limpias.
- ★ Adoptar buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.

NOTA: Conservar evidencia documentada de las actividades realizadas y/o participación en estas.



“La electricidad es el alma del universo”

John Wesley

5.3 CONSUMO DE PAPEL

5.3.1 Importancia del ahorro y uso eficiente del papel.

El papel es uno de los principales insumos utilizados para el desarrollo de las actividades en los diferentes procesos de la Unidad para las Víctimas. Por tal razón, es necesario establecer lineamientos enfocados en reducir su consumo y aprovechar este recurso al máximo, generando así un beneficio económico y ambiental para la Unidad.

Las actividades y acciones que realicemos para proteger el recurso del papel deben ser participativas y sensibilizadoras, deben ejecutarse transversalmente y deben realizarse por parte de todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la Unidad. Adicionalmente, se deberán comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al ahorro y uso eficiente del papel, no solo deben ser extendidas por el grupo implementa-



dor del Sistema de Gestión Ambiental, sino que también es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la Unidad, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.3.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de papel.

De acuerdo con su compromiso por la protección del medio ambiente, la Unidad para las Víctimas implementa el Programa de Cero Papel, el cual busca establecer hábitos de ahorro y prevención del uso del recurso mencionado, esto a través de aplicación y conversión de procesos a medios tecnológicos, evitando el uso del papel en actividades asociadas a la divulgación de información durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la Unidad, contribuyendo de esta forma con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global de las Naciones Unidas.

El desarrollo de estas acciones es de gran importancia, ya que en promedio se estima que el papel se desperdicia en un 40%, y para su producción se necesitan un promedio de 100 m³ de agua. A continuación, se encuentran actividades que contribuyen a realizar un consumo sostenible del recurso:

Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de papel:

- ★ Establecer comparendos educativos a personas que realicen un mal uso o desperdicio del recurso del papel.
- ★ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en donde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso del papel.
- ★ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ★ Conocer el funcionamiento de los equipos de impresión disponibles, para así evitar errores y desperdicios del recurso de papel.

- ★ Hacer uso de las plataformas digitales disponibles y existentes para compartir información (Share Point, correo electrónico, Archidu, WeTransfer, etc.)
- ★ Reutilizar hojas de papel usadas por una sola cara para la publicación de comunicados en carteleras de información, actas de reunión, material para reuniones, etc.
- ★ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ★ Fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso a través de publicación de mensajes de sensibilización en equipos de impresión existentes.
- ★ Destinar una bandeja en los equipos de impresión para el almacenamiento y uso de hojas de papel usadas por una cara.
- ★ Realizar la impresión de documentos únicamente en su versión final y luego de asegurarse que no se presentan errores en estos.
- ★ Realizar una adecuada separación de residuos de papel en los puntos ecológicos disponibles.
- ★ Realizar premiaciones y reconocimientos a personas que realicen un ahorro y uso adecuado del papel, o promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y demuestren compromiso frente al consumo y prevención del uso del recurso.
- ★ Imprimir únicamente los documentos que sean necesarios, asegurándose que dentro de esta actividad se realice un consumo eficiente del recurso, ajustando márgenes del documento, tamaño de letra, impresión por doble página, etc.
- ★ Agendar siempre reuniones virtuales independientemente de si la reunión se realizará presencialmente, con el fin de evitar la impresión de actas de reunión y listados de asistencia y manejar estos soportes digitalmente.
- ★ Adoptar buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.



5.4 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Importancia del correcto manejo integral de residuos sólidos.

El manejo adecuado que le brindamos a los residuos sólidos desde el momento en que los generamos tiene consecuencias en toda la cadena de tratamiento de estos. Por tal motivo, una de las mejores prácticas que podemos realizar es separarlos adecuadamente, por lo que es importante desarrollar acciones enfocadas a fortalecer los conocimientos y cultura ambiental asociada a la prevención de generación y al manejo adecuado de residuos sólidos.

Las actividades y acciones que realicemos asociadas al manejo integral de residuos sólidos y fomento de cultura ambiental deben ser participativas y sensibilizadoras, deben ejecutarse transversalmente y deben realizarse por parte de todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la Unidad. Adicionalmente, se deberán comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al manejo integral de residuos sólidos.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al manejo integral de residuos sólidos no solo deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental, sino que también es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la Unidad, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.4.2 Buenas prácticas en la generación y disposición de residuos sólidos.

El Sistema de Gestión Ambiental implementó el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, el cual busca registrar, gestionar y disponer adecuadamente los residuos sólidos generados por la entidad. Es por esta razón que se elaboran e imple-



mentan los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en los que se brindan directrices y lineamientos para asegurar la gestión correcta de residuos aprovechables, ordinarios y orgánicos, peligrosos y de manejo especial.

A través de estos documentos, la Unidad busca contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global de las Naciones Unidad, dando cumplimiento así a su política ambiental y contribuyendo con la lucha contra el cambio climático y protección de ecosistemas.

Los funcionarios, contratistas y/o colaboradores de la Unidad pueden fomentar e implementar acciones que permitan reducir, reutilizar y reciclar de manera adecuada los residuos sólidos generados durante la ejecución de las actividades propias de la entidad. Es por esto que, desde el Sistema de Gestión Ambiental, se proponen las siguientes actividades que permiten mejorar el manejo integral de los residuos sólidos:



Acciones y medidas para alcanzar un adecuado manejo integral de residuos sólidos.

- ★ Aplica la “Regla de las Tres R”: **Reduce, Reutiliza y Recicla.**
- ★ Depositar en la **Bolsa Blanca** ➤ residuos aprovechables: plástico, botellas, vidrio, metales, papel, PET, cartón, etc., que se encuentren limpios y secos.
- ★ Depositar en la **Bolsa Negra** ➤ residuos no aprovechables: como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, residuos de barrido, etc.
- ★ Depositar en la **Bolsa Verde** ➤ residuos orgánicos: restos de comida, desechos agrícolas, cáscaras de fruta, etc.
- ★ Usa botellas y/o vasos reutilizables en lugar de elementos desechables.
- ★ Elimina contenedores de basura en puestos de trabajo, utiliza únicamente los puntos ecológicos disponibles.
- ★ No deposites en puntos ecológicos residuos como pilas, luminarias, CD's y demás elementos con características de peligrosidad o manejo especial, estos se deben almacenar de otra manera.
- ★ Conoce y aplica los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con los que cuenta la Unidad.
- ★ Establecer comparendos educativos a personas que realicen una inadecuada disposición de residuos sólidos en los puntos ecológicos.
- ★ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en donde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- ★ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ★ Comunicarse con el grupo implementador del SGA en caso de tener dudas sobre la gestión de algún residuo. No cometer errores que favorezcan la contaminación del medio ambiente.
- ★ Almacenar los residuos de tal forma que se prevenga la liberación accidental y/o derrame de estos, asegurando bien sus nudos o amarres.
- ★ Si se generan residuos peligrosos, identificar estos plenamente, utilizando el formato vigente (consulta el portal web).
- ★ Entregar los residuos generados a gestores autorizados para su tratamiento de acuerdo con la normatividad legal vigente y lineamientos del SGA.
- ★ Participa activamente en las campañas de recolección de residuos posconsumo organizadas por el SGA, en estas campañas se podrá disponer residuos como RAEE's, bombillas y pilas que se generen en los hogares de forma adecuada.
- ★ Reducir el consumo de materiales desechables o de un solo uso.
- ★ Usar los puntos ecológicos adecuadamente de acuerdo con el código de colores vigente.
- ★ Realizar premiaciones y reconocimientos a personas que realicen una reducción y separación de residuos sólidos adecuada, o promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y demuestren compromiso frente al manejo integral de residuos sólidos.
- ★ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ★ Adoptar buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.



“Puedes decir lo avanzada que es una sociedad, por la cantidad de basura que recicla”

Dhyani Ywahoo

A continuación, se muestra una ilustración que permite describir los tipos de residuos sólidos que son fáciles de generarse, y el manejo adecuado que se debe brindar a cada uno de estos:

Manejo integral de residuos sólidos



5.5 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 Importancia de realizar prácticas sostenibles.

Las prácticas sostenibles son aquellas acciones que buscan reducir el impacto ambiental ocasionado por el desarrollo de nuestras actividades diarias. Se habla de una comunidad sostenible cuando en esta realiza el uso de recursos naturales de forma responsable y amigable con el medio ambiente, sin realizar un desperdicio y/o mal uso de estos. Con base en lo anterior y desde su SGA, la Unidad se compromete a través de su política a dar el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con base en lo anterior, las actividades que realicemos para contribuir a este cumplimiento deben ser participativas y sensibilizadoras, deben ejecutarse transversalmente y deben realizarse por parte de todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la Unidad. Adicionalmente, se deberán comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al cumplimiento de los principios del Pacto Global y Objetivos de Desarrollo Sostenible no solo deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental, sino que también es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la Unidad, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.5.2 Prácticas sostenibles en la Unidad

A través del programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, el cual tiene como objetivo “Establecer estrategias de promoción, fomento y apropiación de prácticas sostenibles que permitan la

mejora del desempeño ambiental de la entidad”, la Unidad busca fortalecer la cultura ambiental de sus funcionarios, contratistas, operadores y demás partes interesadas internas, haciendo énfasis en la participación de conmemoraciones de celebraciones importantes en materia ambiental.

Fomentando así la toma de conciencia en todos los niveles de la organización, el desarrollo de buenas prácticas ambientales, el ahorro y uso eficiente de recursos disponibles y el compromiso por la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación. A continuación, se encuentran actividades que contribuyen al desarrollo y aplicación de prácticas sostenibles en la Unidad:

Acciones y medidas para implementar prácticas sostenibles.

- ★ Asumir la responsabilidad de informarse y motivar a los compañeros a aplicar las buenas prácticas ambientales para reducir el impacto ambiental.
- ★ Realizar y fomentar el consumo responsable de los recursos naturales en las instalaciones.
- ★ Conocer los aspectos e impactos ambientales significativos asociados a la desarrollo de sus actividades diarias.
- ★ Evitar el uso de plásticos de un solo uso y materiales desechables.
- ★ Fomentar la cultura de reciclaje y separación adecuada de residuos sólidos.
- ★ Fomentar la movilidad sostenible (transporte masivo, carro compartido, uso de bicicleta, etc.) por parte de los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas.
- ★ Garantizar a funcionarios, contratistas y colaboradores parqueaderos para los medios de transporte alternativos como las bicicletas, patinetas eléctricas, etc.
- ★ Evitar el uso de aerosoles que contengan productos químicos agotadores de la capa de ozono.
- ★ Participar de las actividades propuestas por la entidad, como día sin carro, ciclo paseos, jornadas de plantación de árboles, caminatas ecológicas y demás actividades referentes a las prácticas de sostenibilidad.



- ★ Procurar consumir alimentos provenientes de comercios locales.
- ★ Si algún elemento se avería, antes de botarlo, verificar si puede arreglarse.
- ★ Realizar premiaciones y reconocimientos a personas que realicen y promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial, o que demuestren compromiso por realizar estas prácticas.
- ★ Establecer comparendos educativos a personas que realicen malas prácticas ambientales.
- ★ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en donde se promueva el desarrollo de buenas prácticas ambientales.
- ★ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ★ Utilizar el ascensor solo cuando es necesario, aprovechar las escaleras.
- ★ Participar en las jornadas de conmemoración ambiental organizadas por el SGA y/o adicionales a estas.
- ★ Fortalecer el conocimiento en materia ambiental, participando activamente en la formación ofrecida por el SGA.
- ★ Adopción de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.



“Aunque supiera que mañana acaba el mundo hoy mismo plantaría un árbol”

Martin Luther King

5.6 COMPRAS SOSTENIBLES

5.6.1 Importancia de la implementación de compras sostenibles.

El Sistema de Gestión Ambiental se implementa y mantiene mediante la perspectiva del ciclo de vida de los productos y servicios, razón por la cual es de gran importancia la implementación de este programa, que permite controlar y tener influencia sobre los procesos contratados externamente, al igual que los que permiten adquirir los diferentes productos o servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Mediante la implementación de este programa, se realiza la emisión de avales que permiten definir actividades, obligaciones y especificaciones técnicas en materia ambiental en el proceso precontractual de adquisición de estos productos o servicios. Lo cual permite establecer requerimientos con enfoque ecoamigable y de cumplimiento normativo en materia ambiental.

A continuación, se encuentran actividades que contribuyen con la implementación del programa de Compras Públicas Sostenibles:

5.6.1.1 Acciones y medidas que contribuyen con la implementación del programa:

- ★ Adquirir productos y equipos que representen menor peligrosidad o agresividad con el medio ambiente posible y que, al final de su vida útil, no se conviertan en residuos tóxicos
- ★ Adelantar el análisis de ciclo de vida en todos los estudios de mercado.
- ★ Dependiendo de la actividad a desarrollar, el contratista deberá allegar documentación solicitada por la entidad en relación con requerimientos ambientales (certificados, licencias, permisos).
- ★ Escoger aparatos eléctricos que garanticen una mayor eficiencia energética.
- ★ Impulsar el uso cotidiano de compras sostenibles entre funcionarios, contratistas y colaboradores.



- ★ Identificar los bienes y servicios que cumplen con criterios de sostenibilidad.
- ★ Incorporar criterios ambientales en los procesos contractuales a que haya lugar de manera obligatoria para darle continuidad a dicho proceso.
- ★ Optar por productos hechos a partir de materiales biodegradables o reciclados.
- ★ Monitorear constantemente el impacto de la inclusión de criterios de sostenibilidad en los procesos de compra.
- ★ Planificar compras para adquirir cantidades necesarias para evitar excedentes.
- ★ Previamente al desarrollo de la contratación, cada dependencia que adelante un proceso contractual



podrá contar con el apoyo del Sistema de Gestión Ambiental para revisar las especificaciones técnicas de los productos, bienes o servicios a contratar y, de esta forma, reducir impactos negativos sobre el ambiente.

- ★ Elaboración del Anexo Guía para Supervisión SGA.
- ★ Revisar y asegurar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales adquiridas los contratistas.

5.7 ARTICULACIÓN CON EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A través de la implementación de esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales y los programas de gestión ambiental anteriormente mencionados, la Unidad para las Víctimas adelanta acciones que permiten el cumplimiento de los 3 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas correspondientes a:

1. **Principio 7:** Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.
2. **Principio 8:** Desarrollar iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.
3. **Principio 9:** Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lo anterior se articula con la implementación de los programas de gestión ambiental del SGA que se asocian con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ODS RELACIONADO
Ahorro y uso eficiente del agua y la energía	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante.
Manejo integral de residuos sólidos	13. Acción por el clima.
Buenas prácticas cero papel	12. Producción y consumo responsables.
Compras sostenibles	12. Producción y consumo responsables.
Prácticas sostenibles	13. Acción por el clima.

6. REFERENCIAS

- » Ministerio de Ambiente. (2022). Obtenido de Ministerio de Ambiente: <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/compras-publicas-sostenibles/>
- » Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. (2017). Cundinamarca, Bogotá. Recuperado el 2022, de <https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/1.-Analisis-de-situacion-y-vacios-del-SGA-2017.pdf>
- » Ministerio de Medio Ambiente y medio rural y marino. (2018). Guía de Buenas prácticas ambientales. Madrid: Gobierno de España. Obtenido de https://www.ugt.es/sites/default/files/node_gallery/Galer-a%20Publicaciones/guia-mambiente_UGT3folleto.pdf
- » Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2011). Guía de buenas prácticas para reducir el consumo de papel en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de <https://www.mintic.gov.co/images/INTRANET/documentos/noticias/GuiaCeroPapel.pdf>
- » Prosperidad Social. (2018). Guía de buenas prácticas ambientales. Bogotá: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Obtenido de <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%202019/Talento-Humano/Guia-Buenas-Practicas-Ambientales-ProsperidadSocial-Dic4-2018.pdf>
- » Secretaría Distrital de Ambiente, SDA. (2019). Guía para las compras públicas sostenibles de la Secretaría Distrital de Ambiente. Cundinamarca. Bogotá: Secretaría Distrital de Ambiente, SDA. Obtenido de <https://ambientebogota.gov.co/documents/580688/1259455/guia+sostenibles+ambiente.pdf>



**YO CUIDO
LA TIERRA**

